



Caso N° 1156 18072020

**Fecha:** N/A.

**Hora aproximada:** N/A.

**Meteorología:**

N/A

**Estación del año:** N/A.

**Testigos:** C. M.

**Descripción:** El informante escribió al CEFAA enviando un primer mensaje con doce imágenes y dos secuencias de video traspasados por la aplicación *WhatsApp* y el siguiente texto: “Hola buenas tarde les dejo imágenes que capture de una videollamada que realice a mi.hermana.. chacabuco pcia de bs as argentina”.

El usuario no especificó la fecha de las imágenes que envió.

Al solicitarle que remitiera las imágenes no editadas y sin traspasarlas mediante *WhatsApp*, insistió en mandar los mismos archivos anteriores que no se encontraban modificados con indicaciones y sólo una de las dos secuencias de video.

No existió reporte formal ingresado por la plataforma web del Comité, ni el usuario remitió la información mediante el formulario que se le envió en dos correos electrónicos.

De acuerdo a lo indicado por el usuario, lo captado en una video conferencia *Meet* habría ocurrido en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Por lo mismo, se encontraría fuera del ámbito de trabajo del Comité.

Debido a las alteraciones de la información de metadata de todos los archivos audiovisuales, no fue posible determinar ni la fecha, ni el lugar de la filmación y de los pantallazos.

De la filmación se extrajo un cuadro representativo. Su análisis geométrico confirmó la existencia de simetrías focales y que lo grabado fue un reflejo parásito o “flare”, producto de la filmación a contraluz del Sol.

**Imágenes:** El usuario envió al CEFAA 12 imágenes y dos secuencias de video traspasados por la aplicación *WhatsApp*.

**Conclusión:** Caso cerrado por no haberse originado o registrado dentro del territorio nacional, numeral 2b del capítulo 2 del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

Se informó al usuario que como su caso ocurrió en Argentina, está fuera de nuestras fronteras y que puede dirigirse al Centro de Identificación Aeroespacial de la Fuerza Aérea Argentina (CIAE).